



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

RESOLUTIVO 54/2017

En Guadalajara, Jalisco, a los 17 diecisiete del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete y vistas las constancias del proceso de Licitación Pública Local **LPL42/2017** para el proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE KIT PARA PRÓTESIS PARA EL DIF JALISCO**", y llevada a cabo ante la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, emite el presente fallo de licitación con apego a lo dispuesto por el artículo 69, punto 1, fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante la solicitud de aprovisionamiento número **0276-00/2017** generada por la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, en apoyo al **DIF JALISCO**, derivada del oficio DG/2339 de fecha 12 doce del mes de junio del año 2017 dos mil diecisiete, signado por la Directora General del DIF JALISCO, Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez para la **ADQUISICIÓN DE KIT DE PRÓTESIS**, se da inicio al proceso de adquisición.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 19 diecinueve del mes de junio del año 2017 dos mil diecisiete, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local **LPL42/2017** para el proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE KIT PARA PRÓTESIS PARA EL DIF JALISCO**", ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

3.- Con fecha 26 veintiséis del mes de junio del año 2017 dos mil diecisiete, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local **LPL42/2017** para el proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE KIT PARA PRÓTESIS PARA EL DIF JALISCO**", por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

4.- De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 30 treinta del mes de junio del año 2017 dos mil diecisiete, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local **LPL42/2017** para el proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE KIT PARA PRÓTESIS PARA EL DIF JALISCO**".

5.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, el día 06 seis del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete, en relación con los artículos 48, 49, 63, 65 y 66 del Reglamento de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma la C. Adriana Jiménez Navarro, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración, M.G.SS. Verónica del Rocío Díaz Escobar, Directora de Inclusión para Personas con Discapacidad y a Dra. Nelsi Alejandra González González, Jefe de Enseñanza y Programas Comunitarios, ambas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco, junta en la que no se recibieron preguntas y no fue registrada la asistencia de participante alguno.

6.- Con fecha 10 diez del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete y en atención a lo señalado por el artículo 61, 64 y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas recibiendo las propuestas de los siguientes participantes:



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Health Group Industrias de México, S.A. de C.V.	O and P de México, S.A. de C.V.	Zitro Medical, S.A. de C.V.
--	---------------------------------	-----------------------------

Como lo establece el artículo 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios este Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco emite los siguientes

CONSIDERANDOS:

Analizados los antecedentes antes expuestos y una vez que este Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis administrativo, técnico y oferta económica presentada por los participantes interesados, a continuación se expone lo siguiente:

I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO, respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación:

Documentación solicitada en el numeral 8.1 de las bases	Health Group Industrias de México, S.A. de C.V.		O and P de México, S.A. de C.V.		Zitro Medical, S.A. de C.V.	
	Local	Pequeña	Local	Pequeña	Local	Pequeña
a) Anexo 3 (carta de proposición)	Presenta		Presenta		Presenta	
b) Anexo 4 (acreditación)	Presenta		Presenta		Presenta	
c) Anexo 5 (propuesta técnica)	Presenta		Presenta		Presenta	
d) Anexo 6 (propuesta económica)	Presenta		Presenta		Presenta	
e) Anexo 7 (Estratificación) en caso de aplicar.	Presenta		Presenta		Presenta	
f) Anexo 8 (Declaración de integridad y no colusión de proveedores)	Presenta		Presenta		Presenta	
g) Escrito, en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, conforme al artículo 59, numeral 1 fracción VI de la Ley.	Presenta		Presenta		Presenta	
h) Documento que emite la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de la Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.	Presenta		Presenta		Presenta	
Documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social	Presenta		Presenta		Presenta	

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24 fracciones VII y XXI, artículo 72 punto 1, fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE DICIDIENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.E.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico elaborado por la M.G.SS. Verónica del Rocío Díaz Escobar, Directora de Inclusión para Personas con Discapacidad del DIF Jalisco, mismo que se expone a continuación:

Partida	Cantidad	Descripción	Health Group Industrias de México, S.A. de C.V.	O and P de México, S.A. de C.V.	Zitro Medical, S.A. de C.V.
1	2	Prótesis Kit para prótesis desarticulado de cadera derecha.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	2	Prótesis Kit para prótesis desarticulado de cadera izquierda.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	5	Prótesis Kit para prótesis por arriba de rodilla de traba y destraba derecha.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4	4	Prótesis Kit para prótesis por arriba de rodilla de traba y destraba izquierda.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5	10	Prótesis Kit para prótesis por arriba de rodilla de seguridad derecha.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
6	10	Prótesis Kit para prótesis por arriba de rodilla de seguridad izquierda.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
7	50	Prótesis Kit para prótesis por abajo de rodilla derecha.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
8	50	Prótesis Kit para prótesis por abajo de rodilla izquierda.	Si cumple	No cumple se solicita kit para prótesis por debajo de rodilla izquierda, sistema transtibial izquierdo y el participante propone kit para prótesis por debajo de la rodilla izquierda, sistema transtibial derecho.	Si cumple

III.- ANÁLISIS OFERTA ECONÓMICA.

De conformidad con lo establecido en las Bases del proceso de adquisición que se resuelve, a continuación se expone la propuesta económica de los participantes interesados:



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.F.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

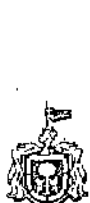
Partida	Cantidad	Descripción	Health Group Industrias de México, S.A. de C.V.		O and P de México, S.A. de C.V.		Zitro Medical, S.A. de C.V.	
			PRECIO UNITARIO	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO
1	2	Prótesis Kit para prótesis desarticulado de cadera derecha.	14,268.95	33,103.96	14,158.50	32,847.72	14,335.62	33,258.64
2	2	Prótesis Kit para prótesis desarticulado de cadera izquierda.	14,268.95	33,103.96	14,158.50	32,847.72	14,335.62	33,258.64
3	5	Prótesis Kit para prótesis por arriba de rodilla de traba y destraba derecha.	12,011.20	69,664.96	11,846.32	68,708.66	11,988.00	69,530.40
4	4	Prótesis Kit para prótesis por arriba de rodilla de traba y destraba izquierda.	12,011.20	55,731.97	11,846.32	54,966.92	11,988.00	55,624.32
5	10	Prótesis Kit para prótesis por arriba de rodilla de seguridad derecha.	9,947.50	115,391.00	9,885.62	114,673.19	10,112.30	117,302.68
6	10	Prótesis Kit para prótesis por arriba de rodilla de seguridad izquierda.	9,947.50	115,391.00	9,885.62	114,673.19	10,112.30	117,302.68
7	50	Prótesis Kit para prótesis por abajo de rodilla derecha.	5,812.45	337,122.10	5,674.50	329,121.00	6,110.47	354,407.26
8	50	Prótesis Kit para prótesis por abajo de rodilla izquierda.	5,812.45	337,122.10	5,674.50	329,121.00	6,110.47	354,407.26

En atención a lo expuesto con anterioridad y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local LPL42/2017 para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE KIT PARA PRÓTESIS PARA EL DIF JALISCO", se ponderan los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación, de acuerdo con las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERO.- Con base al dictamen técnico realizado, la propuesta técnica y oferta económica entregadas por los licitantes y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del presente proceso identificado como Licitación Pública Local LPL42/2017 para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE KIT PARA PRÓTESIS PARA EL DIF JALISCO", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del presente proceso de licitación al participante **HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** por la cantidad de **\$1'096,631.06 (Un millón noventa y seis mil seiscientos treinta y un pesos 06/100 moneda nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante y resulta ser la propuesta más conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24 punto 1 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Por cuanto hace al participante **ZITRO MEDICAL, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, determina que el mismo no resulta como adjudicado en el presente proceso de Licitación Pública Local LPL42/2017 para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE KIT PARA PRÓTESIS PARA EL DIF JALISCO", toda vez que



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COMITÉ
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

pese al cumplimiento de requerimientos técnicos y administrativos, su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa las mejores condiciones para el Estado.

TERCERO.- Por cuanto hace al participante **O AND P DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, determina que el mismo no resulta como adjudicado en el presente proceso de Licitación Pública Local **LPL42/2017** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE KIT PARA PRÓTESIS PARA EL DIF JALISCO”**, toda vez que no cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos, mismos que han quedado señalados en el análisis técnico contenido en el apartado correspondiente a los **CONSIDERANDOS**, aunado a lo anterior, su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa las mejores condiciones para el Estado.

CUARTO.- Notifíquese el presente a los participantes dentro del presente proceso de Licitación Pública Local **LPL42/2017** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE KIT PARA PRÓTESIS PARA EL DIF JALISCO”**.

QUINTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes deberán sujetarse a lo dispuesto por el Capítulo IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Título Cuarto del Reglamento de la Ley en cita.

Así lo resolvieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes lo firman de conformidad. Notifíquese.

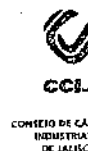
Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado
Presidente
SEPAF

Lic. Francisco Aguilera Barba
Vocal Propietario
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara

Mtro. Gerardo Castillo Torres
Secretario Ejecutivo
SEPAF

Lic. Eduardo Martínez González
Vocal Propietario
Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Juan Carlos Uranga García
Vocal Suplente
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Lic. José Luis Ayala Avalos
Representante
Contraloría del Estado

Lic. Alvaro Córdova González Gortázar
Vocal Suplente Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente A.C.

Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez
Vocal Propietario
Consejo Coordinador de Jóvenes
Empresarios del Estado de Jalisco

Ing. Omar Palafox Sáenz
Vocal Suplente
Consejo Agropecuario de Jalisco

Mtro. Roberto Calderón Martínez
Invitado Permanente
Secretaría de Desarrollo Económico

La presente hoja de firmas pertenece al resolutivo del proceso de Licitación Pública Local LPL42/2017 para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE KIT PARA PRÓTESIS PARA EL DIF JALISCO".

